

RIO GALLEGOS, 14 OCT 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.109/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 360/08 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica mediante la cual eleva listado de alumnos de la cátedra "Enfermería Comunitaria" pertenecientes a la carrera Enfermería Universitaria, que realizarán las prácticas hospitalarias, en los distintos Centros de Salud de la localidad, ubicados en los Barrios del Carmen, Belgrano, 400 Departamentos, 366 Viviendas y Gregores, a partir del 14 de Octubre y hasta el 14 de Noviembre de 2008;

QUE las mismas serán supervisadas por los responsables de la cátedra Lic. Sara OJEDA y Dr. Pablo CROTTI;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura de los seguros respectivos.

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican, a realizar prácticas hospitalarias conjuntamente con los docentes Lic. Sara OJEDA y Dr. Pablo CROTTI, en los distintos Centros de Salud de la localidad, ubicados en los Barrios del Carmen, Belgrano, 400 Departamentos, 366 Viviendas y Gregores, a partir del 14 de Octubre y hasta el 14 de Noviembre de 2008.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Adriana CREMONTE	31.738.384	03/06/85
Verónica VERA	29.825.140	07/04/83
Luciana MUÑOZ	30.999.091	18/06/84
Valeria URETA	29.439.756	07/06/82
Marcela TRIVIÑO	31.440.168	17/02/85
Felicidad MADANI	18.760.195	20/08/70

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Secretaria Académica, Mesa de Entradas y Archivos. Cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

518

14 OCT 2008

Juan Carlos Bahamonds
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG